SESION ORDINARIA N° 51-2011

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veinte de diciembre del año dos mil once.

Miembros presentes:

Raúl Salazar Mesén

Fernando Jiménez González

Gerardo Alfredo Cascante Suárez

Zelmira Montero Villalobos

Graciela Serrano Anchía

Silvio Segnini Mekbel

Quien Preside

Regidora Propietaria

Regidora Propietaria

Giovanni Alvarado Alvarado

Jennifer Mena Ortiz

Yennory Rojas Coto

Olga Montero Chavarría

Miguel Angel Salazar Núñez

Ruth García Zúñiga

Distrito I

Síndica Propietaria Distrito II

Síndica Suplente Distrito II

Síndica Suplente Distrito III

Síndica Suplente Distrito III

Ruth García Zúñiga

Síndica Suplente Distrito IV

Dr. Ricardo Díaz Cajina

Regidor Propietario Honorario

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo Alcalde Municipal

Felicia Quesada Núñez

Francisco Javier González Pulido Secretario del Concejo

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención al señor Rodrigo Sánchez Artavia, asunto a tratar, informe de labores.
- II. Atención al señor Santiago Porras, Escritor e Historiador, asunto a tratar, charla sobre matanza de los negros en Minas Tres Hermanos de Abangares.
- III. Atención al señor Msc. Antonio Porras Mora, asunto a tratar, varios.
- IV. Atención a Patricia Matarrita Ulloa, miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares, asunto a tratar, aprobación del presupuesto ordinario 2012.
- V. Aprobación de acta ordinaria #50-2011 y Extraordinaria desde la #13-2011 hasta #29-2011.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Correspondencia Enviada.
- VIII. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- IX. Informe de Comisiones.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia de los síndicos, Espinoza Chaves y Serrano Matarrita, asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría y García Zúñiga. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención al señor Rodrigo Sánchez Artavia, asunto a tratar, Informe de Labores.

Artículo 1°: Quien preside, da las buenas tardes al señor Rodrigo Sánchez Artavia, de la policía proximidad de Abangares e indica cual es el interés de su visita. El señor Artavia, manifiesta en verdad agradecerles el espacio brindado, pero hoy debo darles el informe de labores ya que es mi obligación de hacerlo en este año dos mil once, con respecto al programa preventivo, posteriormente les voy a pasar una lista para que me firmen todos los presentes, ya que debo aportar esta información ante el ministerio de seguridad pública, el informe dice así:



RENDICION DE CUENTAS

ENERO-DICIMBRE AÑO 2011

PROGRAMAS PREVENTIVOS POLICIALES

> CANTON DE ABANGARES DELTA 66

CANTON ABANGARES

Abangares cuenta con una Extensión Territorial de: 675.76 Km²

Las Juntas 235.50 km² La Sierra 131.83 Km² San Juan 111.39 Km² Colorado 195.18 Km²

Población de Abangares

Abangares cuenta con 18.030 habitantes

Las Juntas 10.286 La Sierra 2.255 San Juan 1.385 Colorado 4.104

SITUACION SOCIAL

Venta y Consumo de Psicotropicos

Robos, Pobreza

Violencia Doméstica

Abondono de Menores

ESTRATEGIA OPERATIVA

Se han atendido 189 casos por Violencia Intrafamilia, en los meses de Enero a Diciembre del 2011.

Se han capacitado 163 personas en 5 comunidades para minimizar la Violencia en los hogares, y tambien en Centros Educactivos como: El Instituto Educativo San Jorge y San Juan Chiquito.

PROGRAMAS ESPECIALES

- PINTA SEGURO
- **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**
- **ABUSOS SEXUALES**
- SEGURIDAD COMUNITARIAY COMERCIAL

PROGRAMA PINTA SEGURO

Esta dirigido a la Capacitación de niños de Primaria actualmente se encuentran capacitandos 155 alumnos para un total de cinco escuelas en el Cantón.





PROGRAMA DE SEGURIDAD **COMUNITARIA**

CUATRO COMUNIDADES LIMONAL 36 PERSONAS CAÑITAS 15 PERSONAS SAN JUAN 16 PERSONAS LA PALMA14 PERSONAS TOTAL: 81 PERSONAS

COMUNIDADES CON SEGUIMIENTO

DISTRITO LA SIERRA Y LAS JUNTAS

- *TRES AMIGOS
- *MARSELLEZA
- *CANDELARIA *CAMPOS DE ORO
- *SAN RAFAEL
- *LIMONAL

DISTRITO SAN JUAN GRANDE

- *POZO AZUL
- *LOURDES

SEGURIDAD COMUNITARIA/ ECOSEGURIDAI

FOTOS DE CAPACITACIONES





PROGRAMA DE SEGURIDAD COMERCIAL

NO SE HA INICIADO NINGUNA CAPACITACION.

SE COMBOCARON A 16 COMERCIOS PARA LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO 2011, EN LAS JUNTAS CENTRO, ABANGARES.

PROGRAMA VIFA

- *LIMONAL:PLANTA DE MANGO 40 PERSONAS.
- *SEGURIDAD COMUNITARIA18
- *LIMONAL MOD. V.D 18 PERSONAS.
- *LAS JUNTAS CENTRO
- *INSTITUTO SAN JORGE 75 PERSONAS
- *COMUNIDADADE SAN JUAN CHIQUITO 15 PERSONAS.
- *COMUNIDAD DE SAN JUAN GRANDE 15 PERSNAS.
- *COMUNIDAD DE LA PALMA8 PERSONAS.

CIVICO POLICIAL

- SE REALIZO: UNA MARCHA 08 DE MARZO2011 , LAS JUNTAS CENTRO
- "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"
- PARTICIPARON 160 PERSONAS
- DIA 24 DE SETOEMBRE FERIA DEEMPLEO MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
- DIA 25 NOVIEMBRE DIA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES

RENDICION DE CUENTAS CANDELARIA





PROGRAMACION DE PINTA **SEGUROESCUELAS**

- ARIZONA 26 ALUMNOS
- EL DOS 19 ALUMNOS
- CONCEPCION 13 ALUMNOS
- LAS BRISAS 41 ALUMNOS LA PALMA 90 SAN FRANCISCO 97
- PARA UN TOTAL DE 151 ALUMNOS

LOURDES 56 PERSONAS

CREACION DE LA COMICION CANTONAL

- JUSTO CERDAS SANTANA (PRESIDENTE)
 FELICIA QUESADA NUÑEZ (VICEPRESIDENTA)
 HELLEN CARRANZA SEGURA (SECRETARIA)
 MARIELOS CARRANZA CUBERO (TESORERO)
 ROY RODRIGUEZ JIMENEZ (VOCAL 1)
 DANIEL ARGUEDAS VILLALOBOS (VOCAL 2)
 JOSE J. SALAZAR CHAVEZ (VOCAL 3)
 ELDER MONGE CASTRO (FISCAL 1)
 RODRIGO SANCHEZ ARTAVIA (FISCAL 2)
 ANTONIO PORRAS MORA (FISCAL 3)
 CARLOS CAMPOS CARRALES (FISCAL 4)

MUCHAS GRACIAS

"TRABAJANDO JUNTOS POR LA SEGURIDAD YLA PAZ"

FACILITADOR DELTA-66

RODRIGO SANCHEZ ARTAVIA Cel: 83164765

Correo Elect:

delegacionpolicialdeabangares@gmail.com

El señor Rodrigo Sánchez, indica, en verdad decirles que este informe fue hecho hace dos años, el cual muy pronto volverá a ser actualizado. Quien preside, indica en verdad debemos trabajar juntos para el bienestar de nuestro cantón. El señor regidor Silvio Segnini, dice en verdad don Rodrigo, felicitarlo porque en verdad se ha esforzado por aportar este poquito, para el bienestar del cantón. El señor regidor Gerardo Cascante, dice igual me uno a las palabras de los compañeros, decirle a don Rodrigo, que el año que viene hay que redoblar más esfuerzo, ya que ha sido declarado el año de la seguridad, además, debemos buscar recursos para esforzar la seguridad en este cantón. El señor Rodrigo, manifiesta, en verdad agradecerles a ustedes porque yo les debo mi trabajo, gracias al impuesto que ustedes pagan; quiero cerrar mi exposición, con una oración. Una vez finalizada la oración, el señor Rodrigo, da las gracias por el espacio brindado. Quien preside, índica en verdad darles las gracias, ojala, todas las instituciones como el ICE, Los Bomberos, entre otros, vinieran acá al igual que ustedes, y vean este ejemplo a seguir, en nombre del Concejo Municipal, le damos las gracias y buenas noches.

II. Atención al señor Santiago Porras, Escritor e Historiador, asunto a tratar, charla sobre matanza de los negros en Minas Tres Hermanos de Abangares.

Artículo 1°: Quien preside, da las buenas noches al señor Rodrigo Porras, escritor e historiador de Abangares, donde nos viene a presentar hoy los cien años de la matanza de los negros. El señor Santiago Porras, agradece el espacio e indica, en verdad señores regidores, hoy se cumple cien años exactos, de la matanza de los negros, el cual fue un 20/12/1911; en las minas "Tres Hermanos", tengo acá las fotos de lo que fue en estos tiempos ese lugar y de lo que es hoy en día, el cual dice así:

Los hechos del 20 de diciembre de 1911 en la "Mina Tres Hermanos"

 AVANCARI en Tarasco quiere decir "En las nubes", si se descompone en AVANDARO. Y en azteca, si se descompone en APANATH, quiere decir caño, estero; y si a la misma se le acompaña el CALE, dueño de casa, encontramos que AVANCARI quiere decir, en lengua azteca: "Dueño de casas que tienen esteros".

1864

Karl von Seebach, pasó por Abangares, habla del "Río de los lagartos", el riachuelo "Caña manso", "Cerro de los congos", "Río de los congos", Río Abangares, "Hacienda Las Palmas" (unos ranchos), "Río de las Lajas".

Ya existían los poblados de <u>Colorado</u> y <u>San</u> <u>Buenaventura</u>

Juan Alvarado Acosta descubre un importante yacimiento de oro en un lugar cercano a lo que fue Tres Hermanos (a 2,5 millas al norte de "La Tutela"), al que denominó Alajuelita y al sitio exacto lo llamó "Los limones", porque se encontró allí unos árboles de esa planta.



1884

En este mismo año Alvarado vendió sus derechos a los hermanos Paulino, Rafael y Juan Vicente Acosta Chávez, constituyéndose, éste último, en el verdadero denunciante del yacimiento en la Alcaldía de Cañas.

Los hermanos Acosta inician trabajos de extracción de oro, pero dos años más tarde (1889) venden sus derechos a la empresa inglesa: "The Anglo American Explotation Development Company Limited".

1889

Cuando se instaló el primer campamento del compañía minera, Cirilo, Roberto y Lope Vicente, bautizaron al lugar "Las Juntas", porque ahí se juntan la Quebrada del Pedernal (Agua caliente) y el río Abangares.

1891

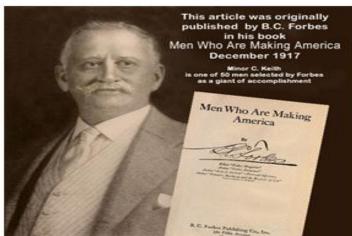
La anterior compañía vendió sus derechos a la firma: "The Costa Rica Pacific Gold Mining Company Limited", en una transacción puramente formal para que los socios aportaran más capital.

Se establece Las Juntas como Distrito Escolar dependiente de Cañas, siendo la primera vez que se usó oficialmente ese nombre.

<u>Rafael Porras Aguilar</u> fue el primer maestro (testimonio de doña Ofelia Gamboa)

1898

El Gobierno firma un contrato de explotación exclusiva por cincuenta años con la empresa domiciliada en Londres "Abangares Mining Syndicate", derechos que fueron adquiridos por la "Abangares Gold Fields" del empresario ferroviario y bananero Minor Cooper Keith.

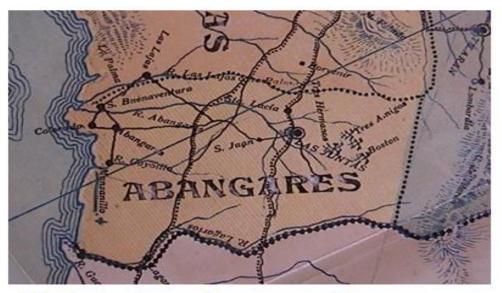


Minor Cooper Keith

 Keith, a la postre, se hizo de todas las minas de la región: San Lucas, El Silencio, La Ermita, La Fortuna, Tres Amigos, La Luz, Cuatro Vientos, Pozo Azul, San Martín, San Rafael, etc.

1898-1948

Abangares Gold Fields



Yacimientos mineros en Abangares.







Edificio de los Mazos (lado oeste)



Edificio de los Mazos (parte superior)



1910: Ampliación edifico de Los Mazos



- José Segarra y Joaquín Juliá, pasan por Las Juntas de Avangares (sic.) y escriben una emotiva descripción de la minas "Tres Amigos", administradas por Roberto Crespi.
- También mencionan como guías a Mr. <u>Purdy</u> y al ingeniero <u>Adolfo Cárdenas</u>, jefes superiores del personal técnico.

1910

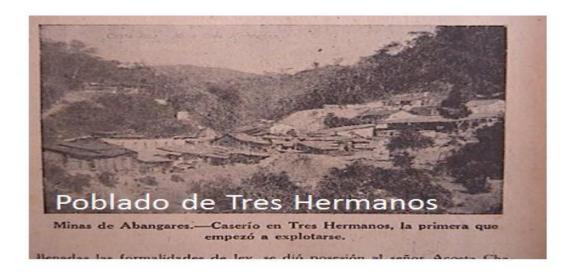
Se funda la Escuela Central que actualmente se llama <u>Delia Oviedo de</u> <u>Acuña</u>







Unidad sanitaria en La Sierra





durante la década de los 50's



Tres Hermanos



Pozo principal de Tres Hermanos

- El 20 de diciembre de ese año se desata, en <u>Tres Hermanos</u>, el motín contra los capataces negros que concluye con la muerte de:
- Joseph Henry, Jorge Nicolás "Nicola", y Pedro Rubio por parte de los capataces y Gonzalo Sibaja y Pedro Leal por parte de los mineros.
- El día siguiente el capitán John Thompson fue asesinado de un balazo por Carmen Serrano cuando cruzaba el río Abangares frente al negocio de los Chan.



Mineros a la entrada de túnel en Tres Hermanos



1 0





Torre de Tres Hermanos del Pozo General



HOTEL MINERO



Explotación, minera Tres Hermanos













935: Familia Chan y otras en el campo de aterrizaje











El señor regidor Silvio Segnini, consulta, esta fue la primera rebelión que hubo en Costa Rica. El señor Santiago Porras, dice que en verdad no, la primera fue en Limón en el siglo IX, por ahí del año 1970, con los ferrocarriles, en este tiempo había muchas familias italianas. El señor Cabezas, comenta, en verdad es importante aclarar que todavía en el asunto minero, se siguen dando confrontaciones, hoy en la tarde tuvimos una aquí en la municipalidad, ojala, que la municipalidad controle esto, porque en verdad se puede ver, que todavía existen diferencias. El señor síndico Miguel Salazar, consulta, como se trasladaba el oro. El señor Santiago Porras, indica lo hacían por diferentes caminos. Quien preside, indica en verdad don Santiago Porras, gracias por su intervención, solamente lamento que se no se haya hecho en una sesión exclusivamente para tratar este punto; pero a futuro si quieren tratar otro tema, ahí los estaremos recibiendo; en nombre de este Concejo Municipal, le damos las gracias por su intervención y las buenas noches.

III. Atención al señor Msc. Antonio Porras Mora, asunto a tratar, varios.

Artículo 1°: Quien preside, le da las buenas noches al señor Msc. Antonio Porras Mora, e indica cual es el interés de su visita. El señor Antonio Porras, manifiesta, primero que nada agradecerles su atención, mi intervención es muy corta, es nada más que decirles que hoy me reuní con el señor Luis Acevedo y la Vice-Alcaldesa; luego acordamos en reunirnos el próximo 11/01/2012, el cual vamos a tener un taller, luego aquí tenemos lo que se hablo, entre ellos, el planeamiento de actividades del taller, seguimiento de capacitación para el desarrollo local, el grupo focal, sería, el

Concejo Municipal y personal administrativo de la municipalidad, en fin, como les dije los acuerdos tomados de esta reunión, fueron: 1). El taller para el día 12 de enero del 2012, a las nueve de la mañana a tres de la tarde, en la sala de sesiones de esta municipalidad. 2). Durante el taller, avanzar con lo que falta para completar el proceso de capacitación a la comisión, Concejo Municipal y personal administrativo: modernización interinstitucional y capacitación a los Concejos de Distritos. 3). A marzo del 2012, se espera tener elaborado el plan de desarrollo a largo plazo, plan de desarrollo vial y plan quinquenal; finalmente aquí les dejo en forma de resumen de lo que fue el primer encuentro intermunicipal en busca de un desarrollo social armonioso, donde estuvieron presente la municipalidad de San Rafael de Heredia, la de Bagaces y la del distrito de Colorado, la idea era de abrir un abanico de proyectos, hubo propuesta buenas como la que hizo el señor regidor don Silvio Segnini, donde se logre abrir una terminal en el aeropuerto de Liberia, para la exportación de productos, también se hablo la idea del aprovechamiento geotérmico y así sucesivamente se fueron sacando proyectos, la idea al final eran de sacar algunos muy buenos, al concluir se alzó, mucho el puño, se hablo de algo que interesaba, se hablo de proyectos, pero hay un elemento muy importante y es que pareciera que no hay un buen entendimiento entre los miembros del Concejo y el señor Alcalde, entonces si esto es desfavorable, cual sería la articulación dentro de la municipalidad, en verdad se pretende trabajar en esta situación para la búsqueda de entendimiento intermunicipal, se nombró una comisión donde hay varios actores de las diferentes municipalidades participante, donde tienen como objetivo, elaborar un plan de visitas a los Concejos Municipales para la sensibilización, donde el veinte de enero del dos mil doce tendrán su primera reunión en la municipalidad de Bagaces. El señor regidor Silvio Segnini, indica, en verdad fue muy agradable escuchar la exposición que hizo el señor alcalde de San Rafael de Heredia, en decir, como se logro el proyecto de residuos solidos, creo que hemos descuidado, la parte civil y el comercio, ellos nos hablaban de que había un club de leones, pero en verdad nosotros tenemos aquí a la UNCADA, a las asociaciones, creo que no se ha tomado en cuenta a un montón de gente, pero hay también diferentes asociaciones que se pueden tomar en cuenta, por eso lo que mencionaba don Antonio, de estar como un puño bien unidos, es importante. Quien preside, manifiesta, tenemos nosotros como Concejo Municipal, proyectos para el pueblo, otra cosa, cuando haya convocatorias que ojala todos lleguen, reconozco que se ha hecho mucho, quizás es en lo que más se ha invertido, pero esto es una inversión, pero cuando uno pasa por el hogar de ancianos, ve que todo eso es un asco, creo que debemos trabajar por el medio ambiente, pero es un

compromiso entre todos, ahí están los comerciantes, hoteleros, etcétera, que debemos tomar en cuenta, pero esto debemos demostrarlo, pero si vemos esto y vemos los caños sucios, quien nos va a creer, mi pregunta es, cuando lo vamos a lograr? No se sabe. El señor Msc. Antonio Porras, indica yo lo hice a nivel familiar, se trata de un FODA, a nivel familiar y se logro muchas cosas, creo que en una sesión podríamos hacer este FODA Institucional, para conocernos mejor, esto mejora cualquier organización, les dejo la inquietud, es todo muchas gracias. Quien preside, indica en verdad, agradecerle su presentación, en nombre del Concejo Municipal, le damos las gracias y buenas noches.

IV. Atención a Patricia Matarrita Ulloa, miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares, asunto a tratar, aprobación del presupuesto ordinario 2012.

Artículo 1°: Quien preside, da las buenas noches a la señora Patricia Matarrita Ulloa, representante del comité cantonal de deportes y recreación de Abangares e indica cual es el interés de su visita. La señora Patricia Matarrita, dice en verdad agradecerles el espacio brindado, hoy venia para pedirles a ustedes el apoyo para que nos sea aprobado el presupuesto del año dos mil doce, para poder operar. El señor regidor Silvio Segnini, indica en verdad esto ya lo habíamos visto en comisión, el cual habían unas cifras del baño del polideportivo y en canchas, el cual no decía en que se iban a invertir, no sé si ahora ya viene el detalle. La señora Patricia Matarrita, indica en verdad eran unos gastos de una liquidación que se hizo, también de unas baterías sanitarias, el cual va vienen arreglados en este presupuesto. Quien preside, indica que si es así, de acuerdo a lo comentado y solicitado, propongo se tome el siguiente ACUERDO CMA-#0807-2011: "APROBAR cual dice: PRESUPUESTO ORDINARIA PARA EL AÑO DOS MIL DOCE (2012); AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

V. Aprobación de acta ordinaria #50-2011 y extraordinarias desde la #13-2011 hasta #29-2011

Artículo 1°: Quien preside, indica, que vamos en primera instancia a proceder a revisar las actas extraordinarias de la #13-20011 hasta la #29-2011, de esta año dos mil once, el cual debemos aclarar que por error se venia enumerando mal, por lo que autorizamos al señor secretario del Concejo Municipal, que lo haga. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad. Quien preside indica ahora ya corregidas el consecutivo, tenemos hoy las actas extraordinaria que

van de la #13-2011; #14-2011; #15-2011; #16-2011; #17-2011; #18-2011; #29-2011; #20-201; #21-2011; #22-2011; #23-2011; #24-2011; #25-2011; #26-2011; #27-2011; #28-2011 y #29-2011; el cual empezamos a revisar. Una vez revisada las actas extraordinarias, quien preside, indica, bueno señores ya finalizada la revisión de las actas extraordinarias, proseguimos a revisar el acta ordinaria #50-2011. El señor vicepresidente indica en la pagina siete, en el párrafo ocho se debe leer así: "El señor vicepresidente, dice que para no seguir.......hoy les decía a ellos en comisión, que era más importante limar asperezas, pero ya vieron llego......". Quien preside, indica una vez finalizada con la revisión de las actas extraordinarias que va de la #13-2011 hasta la #29-2011 y la ordinaria #50-2011; solicito que levanten la mano, para la aprobación de todas estas actas ordinarias y extraordinarias. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad, su aprobación.

VI. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: recibe nota enviada por el señor Jorge Villegas Barrantes, contador municipal, donde hace la presentación de la modificación interna #32-2011; el cual se presenta para su análisis y aprobación de la siguiente manera:

				MUNICIPALIDAD DE ABA	ANGARES			
			Modif	ficación $ { m N}^{\circ} { m 32} , $ aprobada según artículo $ { m 1} $, capítu	lo VI, de la se	sión ordinaria N	√51 ,	
				celebrada el día 20 de dicie	mbre del 2011			
COD	IGO PR	ESUPL	JESTARIO	NOMBRE DEL SERVICIO,	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PARTI	GPO-SUB	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE REBAJA	SE AUMENTA	SALDO
GRA	SERVI	DA	PARTIDA			П	1	
MA	CIO					47		
02				SERVICIOS COMUNALES				
02	01			ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
02	01	1	08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	300.000,00	220.000,00		80.000,0
02	01	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	492.017,35		220.000,00	712.017,3
02	06			ACUEDUCTOS				
02	06	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	2.125.769,37	240.000,00		1.885.769,37
02	06	1	04-03	Servicios de ingeniería	2.000.000,00	500.000,00		1.500.000,00
02	06	0	01-05	Suplencias	-62.566,40		240.000,00	177.433,60
02	06	2	01-01	Combustibles y lubricantes	242.264,00		500.000,00	742.264,00
03				INVERSIONES				
03	02			VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE				
03	02-01			UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MPL.				
03	02-01	1	08-04	Mant y rep de maquinaria y equipo de producción	9.317.573,42	4.600.000,00		4.717.573,42
03	02-01	1	08-05	Mant y rep de equipo de transporte	7.210.580,40	3.900.000,00		3.310.580,40
03	02-01	6	06-01	Indemnizaciones	1.529.718,14	1.529.000,00		718,14
03	02-01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	2.615.078,45		1.000.000,00	3.615.078,45
03	02-01	2	04-02	Repuestos y accesorios	903.981,10		5.529.000,00	6.432.981,10
	02-19			LAS JUNTAS, SAN JUAN GDE, LOS ANGELES				
03	02-19	1	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10.100.000,00		3.500.000,00	13.600.000,00
				TOTALES	36.774.415,83	10.989.000,00	10.989.000,00	36.774.415,83
			PRES	SIDENTE SECRETARIO ALCALDE	CONTADOR	TESOF	RFRA	

JUSTIFICACIONES #32-2011

REBAJAR EGRESOS:

- 1 08 05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *Aseo de vías y sitios públicos*, la suma de ¢220.000.00 (doscientos veinte mil colones netos), para dar contenido al rubro de Sueldos para cargos fijos del mismo servicio.
- **0 01 01 Sueldos para cargos fijos:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *Acueductos*, la suma de ¢240.000.00 (doscientos cuarenta mil colones netos), para dar contenido al rubro de Suplencias del mismo servicio, según oficio adjunto Nº OAM-0518-2011.
- 1 04 03 Servicios de ingeniería: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *Acueductos*, la suma de ¢500.000.00 (quinientos mil colones netos), para dar contenido al rubro de Combustibles del mismo servicio, según oficio adjunto Nº OAM-0518-2011.
- 1 08 04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, la suma de ¢4.600.000.00 (cuatro millones seiscientos mil colones netos), para dar contenido al rubro de Alquiler de maquinaria (para el proyecto Las Juntas, San Juan Grande, Los Angeles) y al rubro Combustibles y lubricantes y Repuestos y accesorios de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, según oficio adjunto Nº OAM-0517-2011.
- 1 08 05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, la suma de \$3.900.000.00 (tres millones novecientos mil colones netos), para dar contenido a Repuestos y accesorios de la misma *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, según oficio adjunto Nº OAM-0517-2011.
- 6 06 01 Indemnizaciones: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, la suma de \$1.529.000.00 (un millón quinientos veintinueve mil colones netos), para dar contenido a Repuestos y accesorios de la misma

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL, según oficio adjunto Nº OAM-0517-2011.

AUMENTAR EGRESOS:

- **0 01 01 Sueldos para cargos fijos:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *Aseo de vías y sitios públicos*, por la suma de ¢220.000.00 (doscientos veinte mil colones netos), para corregir el saldo en dicha partida.
- **0 01 05 Suplencias:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *Acueductos*, por la suma de ¢240.000.00 (doscientos cuarenta mil colones netos), para corregir el saldo en dicha partida, según oficio adjunto Nº OAMA-0159-2011.
- 2 01 01 Combustibles y lubricantes: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *Acueductos*, por la suma de ¢500.000.00 (quinientos mil colones netos), según oficio adjunto Nº OAMA-0159-2011.
- 2 01 01 Combustibles y lubricantes: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, por la suma de \$1.000.000.00 (un millón de colones netos), para finalizar el año, según oficio Nº UTGV-224-2011.
- 2 04 02 Repuestos y accesorios: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, por la suma de \$5.529.000.00 (cinco millones quinientos veintinueve mil colones netos), para el pago de unas facturas antiguas, esto según oficio Nº UTGV-224-2011.
- 1 01 02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del proyecto *LAS JUNTAS, SAN JUAN GRANDE, LOS ANGELES*, por la suma de \$3.500.000.00 (tres millones quinientos mil colones netos), para realizar pago completo de la empresa *RAASA*, según oficio Nº UTGV-224-2011.

El señor vicepresidente, dice que aquí no viene el acuerdo de junta vial. La señora regidora Graciela Serrano, indica si lo tomamos hoy temprano no sé porque no viene incluido aquí. El señor regidor Silvio Segnini, dice me parece que si ya lo tomaron es incluir la nota a esta modificación como respaldo para que no haya problema y así

poderlo aprobar. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0808-2011: "APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #32-2011; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL ONCE. ADJUNTO DETALLE." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se recibe nota enviada por el Lic. Jorge Rojas Cerdas, Proveedor Municipal, donde solicita se les apruebe casos de contratación administrativa, para su aprobación de pagos, entre ellos los siguientes:

SE ACUERDA: CONTRATACION 2011CD-000084-01

A la empresa DENIS SEGNINI CHAVES, Contratación por obra para nivelación, conformación y bacheo mecanizado de 4 kilómetros para el camino 5-07-027 Pozo Azul y salón comunal de Lajón. Por un monto de \$3.900.000.00

Ampliación de contratación 2011LA-000014-01

A la empresa HUGO VILLALOBOS ALVAREZ, por ampliación de contratación de remodelación del templo Católico de las Juntas de Abangares. Cambio de cometida eléctrica, cubierta de techos, canasta de seguridad y construcción de techo de batería de servicios por un monto de \$4.010.000.00

CONTRATACION 2011CD-000085-01

A la empresa EL ELECTRONICO SAR DE ABANGARES S.A, el suministro de materiales eléctricos para evento de decoración del parque Municipal de las Juntas de Abangares Por un monto de \$1.600.000.00 (se adjunta copia de orden de compra con lista de materiales).

CONTRATACION 2011CD-000089-01

A la empresa ANDRES CARDENAS ROJAS, por suministro de 1512 metros cúbicos de lastre para caminos de las Juntas, San Juan Grande y los Ángeles, a razón de 1250 colones por metro, para un total de \$1.890.000.00.

CONTRATACION 2011CD- 000088-01

A la empresa INVERSIONES CHANMAY, S.A, por el suministro de camisetas con escudo de la Municipalidad y nombre bordado para personal de Obras y Servicios, recolección de basura, aseo de vías y Administración por un monto de \$1.385.000.00

A la empresa Calzado Artesano la Nueva Luz de Costa Rica S.A, el suministro de 35 pares de zapatos de cuero, tipo bota, suela cocida a entresuela, color negro para el personal de Obras y Servicios por un monto de \$800.000.00.

AMPLIACION CONTRATACION 2011LA-000013-01

A la empresa Sistemas Tecnológicos GONPIC S,A. el monto de 2.507.811.60 por ampliación de contratación para suministro de 02 computadoras de escritorio y una portátil para departamentos Administrativos.

La suma de ¢765.758.50 por suministro de una computadora portátil para el programa de Obras y Servicios

En total la ampliación es por la suma de 3.273.570.10.

A LA EMPRESA GESTION EN TECNOLOGIA E INFORMACION GTI S.A.

Servicios suministrados por antiguo DATUM.

La suma de \$1.239.107.49 por el servicio de conectividad de pago de servicios Municipales por medio del Banco. En el último trimestre del periodo 2011.

A LA EMPRESA SAYO SOCIEDAD ANONIMA.

Suministro de combustible para el programa de Acueductos por la suma de ¢700.000.00 vehículo placa 4024.

Suministro de combustible para el programa de Unidad Técnica Vial por la suma de \$2.000.000.00

A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS.

Cancelación de \$2.500.000.00 por servicios de traslado de material a vertedero ZAGALA en el periodo Noviembre y Diciembre del 2011. El señor vicepresidente, indica que en cuanto a

la cotización de los pantalones, el precio lo veo muy elevado, sale aproximadamente a treinta y cinco mil cada unidad. El señor regidor Cascante solicita que lo sometan a votación, porque yo si le voy a dar el apoyo. El señor alcalde, dice que en cuanto a esto ya hubo un debido proceso. Quien preside, indica que los que estén de acuerdo en dar el aval de pago para la compra de los pantalones que levanten la mano. El señor Gerardo Cascante, vota a favor indicando que ya hubo un debido proceso que se debe respetar. Se obtienen cuatro votos en contra, coincidiendo todos, que el precio de cada unidad es muy elevado. Quien preside, indica que esta licitación no queda aprobado, por lo demás, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0809-2011:** "APROBAR LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS PARA SU RESPECTIVO AVAL DE PAGO:

SE ACUERDA: CONTRATACION 2011CD-000084-01

A la empresa DENIS SEGNINI CHAVES, Contratación por obra para nivelación, conformación y bacheo mecanizado de 4 kilómetros para el camino 5-07-027 Pozo Azul y salón comunal de Lajón. Por un monto de \$3.900.000.00

Ampliación de contratación 2011LA-000014-01

A la empresa HUGO VILLALOBOS ALVAREZ, por ampliación de contratación de remodelación del templo Católico de las Juntas de Abangares. Cambio de cometida eléctrica, cubierta de techos, canasta de seguridad y construcción de techo de batería de servicios por un monto de \$4.010.000.00

CONTRATACION 2011CD-000085-01

A la empresa EL ELECTRONICO SAR DE ABANGARES S.A, el suministro de materiales eléctricos para evento de decoración del parque Municipal de las Juntas de Abangares Por un monto de \$1.600.000.00 (se adjunta copia de orden de compra con lista de materiales).

CONTRATACION 2011CD-000089-01

A la empresa ANDRES CARDENAS ROJAS, por suministro de 1512 metros cúbicos de lastre para caminos de las Juntas, San Juan Grande y los Ángeles, a razón de 1250 colones por metro, para un total de \$1.890.000.00.

CONTRATACION 2011CD-000088-01

A la empresa INVERSIONES CHANMAY, S.A, por el suministro de camisetas con escudo de la Municipalidad y nombre bordado para personal de Obras y Servicios, recolección de basura, aseo de vías y Administración por un monto de \$1.385.000.00

A la empresa Calzado Artesano la Nueva Luz de Costa Rica S.A, el suministro de 35 pares de zapatos de cuero, tipo bota, suela cocida a entresuela, color negro para el personal de Obras y Servicios por un monto de \$800.000.00.

AMPLIACION CONTRATACION 2011LA-000013-01

A la empresa Sistemas Tecnológicos GONPIC S,A. el monto de 2.507.811.60 por ampliación de contratación para suministro de 02 computadoras de escritorio y una portátil para departamentos Administrativos.

La suma de ¢765.758.50 por suministro de una computadora portátil para el programa de Obras y Servicios

En total la ampliación es por la suma de 3.273.570.10.

A LA EMPRESA GESTION EN TECNOLOGIA E INFORMACION GTI S.A.

Servicios suministrados por antiguo DATUM.

La suma de \$1.239.107.49 por el servicio de conectividad de pago de servicios Municipales por medio del Banco. En el último trimestre del periodo 2011.

A LA EMPRESA SAYO SOCIEDAD ANONIMA.

Suministro de combustible para el programa de Acueductos por la suma de ¢700.000.00 vehículo placa 4024.

Suministro de combustible para el programa de Unidad Técnica Vial por la suma de \$2,000,000,00

A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS.

Cancelación de ¢2.500.000.00 por servicios de traslado de material a vertedero ZAGALA en el periodo Noviembre y Diciembre del 2011." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe nota enviada por la Federación de Municipalidades de Guanacaste, donde le solicitan a este Concejo Municipal, audiencia para el próximo año dos mil doce, con el fin de exponer los programas y proyectos que ha desarrollado esta institución. Quien preside, indica que vamos a ver que día puede ser. El señor secretario, manifiesta que ellos lo piden preferiblemente para la segunda sesión extraordinario del año dos mil doce. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA#0810-2011: "DAR AUDIENCIA A LA FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE; EL PROXIMO JUEVES 19/01/2012; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, EXPONER PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE HA DESARROLLADO ESTA INSTITUCION." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe oficio 12794; enviada por la Contraloría General de la República, donde presentan la aprobación parcial del presupuesto inicial del periodo 2012 de la Municipalidad de Abangares e improbación del presupuesto inicial del Concejo Municipal de Distrito de Colorado. El señor regidor Silvio Segnini, dice que este informe se lo debemos remitir también al distrito de Colorado, para que hagan las correcciones que deben hacer sobre el asunto. El señor regidor Gerardo Cascante, dice debe quedar muy claro, que el presupuesto de Colorado, no se aprueba, no porque nosotros interviniéramos sino porque iba mal confeccionado. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0811-2011: "REMITIR OFICIO Nº 12794; ENVIADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA; AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE ABANGARES Y SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO; CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO POR ESTA ENTIDAD: EN RELACION A LA APROBACION PARCIAL DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL PERIODO 2012 LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES E IMPROBACION DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO. ADJUNTO OFICIO." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. **Artículo 5°:** Se recibe nota enviada por el ministerio de seguridad pública de Abangares, donde indica que esta institución a realizado una serie de informes policiales en contra de establecimientos como el BAR PEOPLE, administrado por la señora Cinthya Salazar Sánchez, del cual se han realizado seis informes policiales y hoy entregamos dos mas, para su conocimiento y a la vez le solicitamos a este Concejo si esta municipalidad a través de su departamento de patentes esta realizando alguna gestión sobre el asunto. Quien preside, indica el alcalde tiene la autoridad de cerrar estos locales y no deberían venir estos asuntos ante este Concejo, creo que estos

problemas debemos eliminarlos, el cual esta carcomiendo la sociedad, cero que cuando tenemos la ley en las manos debemos aplicarla, estamos muy claro que las patentes que se emiten son resortes de este Concejo Municipal. El señor regidor Silvio Segnini, indica, don Raúl, tiene razón, algo tenemos que hacer y pronto, no sé porque, allá camino a caballo blanco, este cerrado un taller, no sé porque motivos, pero algo que ayudaba a la comunidad dándole un servicio fue castigado de esta forma, me parece que algo que hace más daño a la comunidad se debería castigar, con mucha más razón, creo que si hacemos una cosa para uno, debe ser igual para todos. El señor vicepresidente, indica, creo que aquí debemos solicitarle al señor alcalde, que nos de un informe de hoy en ocho días, cual ha sido la respuesta que han dado, sobre lo que ha informado la policía. El señor policía, indica en verdad es preocupante, ya que es preocupante que algunos locales abren para restaurante, y no se utiliza para tal fin, en el BAR LA HACIENDA, es lo mismo, creo que si no hay supervisión en cuanto al cierre y manejo de estas patentes es difícil, nosotros hemos hecho inspecciones pero sinceramente se nos hace difícil, creo que el cierre de las cantinas, debe hacerse a las once de la noche, la gente honorable se acuesta temprano, aquí hay sitios que se han vuelto incontrolables y creo que en verdad debe actuar la municipalidad. El Dr. Ricardo Díaz, indica, es muy difícil lo que hace la policía, pero creo que no son ellos lo que deben actuar, simplemente hacen un parto, el que esta a cargo de la patente es el que debe ejecutar las sanciones a estas patentes y les digo con solo estos partos, pueden ejecutar estas patentes, nosotros nos hemos desgastado, si esto es un bar, el de patentes se encuentra agachado, esperando a ver que hace la policía o el ministerio de salud, tengo denuncias de parte de este bar, ellos quieren seguir operando hasta las cinco de la mañana, no sé aquí que va a venir después, creo que el encargado de patente debe actuar y aquí existe un abogado de planta, o sea, como les dije nos estamos desgastando aquí, deben de tomar un acuerdo urgente. Quien preside, dice que en verdad es cierto lo que dice el doctor Díaz, por lo que formulo se tome el siguiente, el cual dice: ACUERDO CMA-#0812-2011: "REMITIR INFORMES N° 0066087-11; 0066128-11; ENVIADO POR LA FUERZA ABANGARES; AL SENOR ALCALDE PUBLICA DE MUNICIPAL, INDICARLE QUE TANTO LA FUERZA PUBLICA COMO EL MINISTERIO DE SALUD, HAN REALIZADO ESFUERZOS PARA QUE LA LEY SE CUMPLA EN ESTOS BARES; POR LO QUE LE SOLICITAMOS NOS RINDA UN INFORME DE LO QUE SE HA HECHO; EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS EN TODOS LOS BARES DEL CANTÓN DE ABANGARES; EN EL TRANSCURSO DE OCHO DIAS HABILES. ADJUNTOS INFORMES." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe nota enviada por la Escuela de Matapalo de Abangares, donde le solicitan a este Concejo Municipal, les apruebe la primera persona que aparece en la terna para ser nombrado como miembro de la junta de educación de esta institución

el cual en este caso seria la señora Marilyn Anchía Zúñiga. Quien preside, indica que ya viene con el visto bueno de la supervisora, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0813-2011: "NOMBRAR A LA SIGUIENTE PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACION DE MATAPALO: MARILYN ANCHIA ZUÑIGA, CON CEDULA: 06-0281-0224. ADEMAS, SE LES RECUERDA QUE DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACION." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe oficio DR-OFCH.250-11; enviado por el INAMU, donde le solicitan a este Concejo municipal, enviar una justificación del porqué, no fueron tres funcionarios que este municipio, inscribió en la actividad de presentación de buenas practicas de las OFIM, realizada del día cinco de diciembre del presente año; ya que para ellos esto conlleva muchos gastos y deben rendir cuentas al respecto. La regidora Zelmira Montero, dice que en el caso mio, no pude asistir por la enfermedad de mi madre. La regidora Serrano, dice que en el caso mío, fue porque tenía cita médica y Andrea, estaba enferma. Quien preside, dice a mí me parece que aquí existe, una oficina de la mujer, el cual puede dar respuesta a esta nota, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0814-2011: "REMITIR AL DEPARTAMENTO DE LA OFICINA DE LA MUJER; OFICIO DR-OFCH-250-201; CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO. ADJUNTO OFICIO." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se recibe oficio HM-89-20111, enviado por la señora Yolanda Rodríguez Palma, donde hace remisión del expediente de la patente de licores extranjeros N° 18; a este Concejo Municipal, con el fin de proceder con lo que corresponde. Quien preside, dice que debemos remitir este expediente al señor Lic. Santiago Mora, para que nos indique que procede con esta patente, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0815-2011: "REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, EXPEDIENTE DE PATENTE DE LICORES EXTRANJEROS N°18; REGISTRADA A NOMBRE DE LA SEÑORA CRISTINA ALFARO CASTRO, CON NÚMERO DE CEDULA: 05-0131-0738; DICHO EXPEDIENTE CONSTA DE 56 FOLIOS. CON EL FIN DE EMITIR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, UN CRITERIO DE LO QUE PROCESO AL RESPECTO; YA QUE DICHO PATENTE FUE EMITIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, EN EL AÑO 1980. ADJUNTO EXPEDIENTE." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se conoce oficio OAM-0519-2011; enviado por el señor alcalde municipal, al Lic. German A. Mora Zamora, Gerente de Área de Servicios para el

Desarrollo Local, de la Contraloría General de la República, donde le da respuesta al oficio N° 12537, emitida por esta entidad.

Artículo 10°: Se conoce acuerdo CMDC-0616-2011; enviado por el Concejo Municipal de Colorado a este Concejo Municipal, donde indican que según lo dispuesto por la contraloría en su oficio 11585, se acuerda no otorgar patentes de licores permanentes, ya que ese Concejo de Distrito no tiene competencias para realizar ese tipo de actos administrativos, según dictamen C-226-2005, del 20 de Junio del 2005.

Artículo 11°: Se recibe oficio -07-2011; enviado por la Cooperativa de Servicios Múltiples Minera de Abangares (COOPEBONANZA, R.L.); donde le solicitan a este Concejo Municipal, copia del recibido a la nota enviada al ministro del MINAET, donde se le solicita la reunión urgente con él. Quien preside, indica aquí es donde necesitamos que este presente nuestro asesor legal, para saber si no vamos a tener problemas con esto. El señor regidor Gerardo Cascante, indica ellos lo que piden es la copia del fax donde se envió este acuerdo y nada más, no le veo ningún problema. El señor regidor Silvio Segnini, indica, me parece que debemos tomar el acuerdo para darles copia de esta solicitud, pero sobre la revocatoria del acuerdo no podemos porque no hemos hecho ninguna revocatoria. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0816-2011: "AUTORIZAR AL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENTREGAR A LA COOPERATIVA COOPEBONANZA, R.L, EL RECIBIDO DEL ACUERDO ENVIADO AL MINISTRO DEL MINAET, DONDE SE LE SOLICITA LA AUDIENCIA PARA LOS MINEROS." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Correspondencia Enviada

Artículo 1º: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.

Artículo 2º: Nota enviada a la Escuela Delia Oviedo de Acuña.

Artículo 3º: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.

Artículo 4°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.

Artículo 5°: Nota enviada a la señora Ángela Apuy Achío.

Artículo 6°: Nota enviada al señor Rodrigo Sánchez Artavia (Policía de Abangares)

Artículo 7°: Nota enviada a la Comisión de Artesanos y Municipalidad.

Artículo 8°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.

Artículo 9°: Nota enviada a la proveeduría, contaduría, auditor, obras y servicios, Ing. Guillermo Badilla.

VIII. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1º: No hubo seguimientos de acuerdos de parte del Concejo Municipal.

IX. Informe de Comisiones

Artículo 1º: No hubo informe de comisiones de parte del Concejo Municipal.

X. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, indica que hoy debemos tomar un acuerdo en relación a las patentes de licores que ha emitido el Concejo Municipal de Colorado, para que nos informen cuantas han emitido hasta la fecha en esa institución, en este sentido, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0817-2011: "COMUNICARLE AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, DA POR RECIBIDO, OFICIO #11585; ENVIADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, DONDE LE REMITE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, INFORME N° DFOE-DLIF-29-2011; ACERCA DE LA CONCESIÓN DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE LICOR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; EN ESTE SENTIDO SE ACUERDA: SOLICITARLE AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, SE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, EL ESTADO ACTUAL DE TODAS LAS PATENTES DE LICORES OTORGADAS POR ESE CONCEJO DE DISTRITO, PARA SU CORRESPONDIENTE ANALICES LEGAL DE NUESTRO ASESOR." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: El señor vicepresidente, indica decirles que está tanto la empresa INYPSA, con una gran premura, con el plan regulador cantonal y precisamente para la audiencia, me preocupa varias cosas: como lo es la contratación de un ingeniero municipal, para que revise la parte del plan, es más, la semana pasada que los recibimos, querían que les definiéramos la fecha, ahora nos dijeron que se hiciera antes de que finalizara este año y para esto creo que ya no es posible, porque falta tomar un acuerdo en comisión, la parte vial hay que revisarla, ya lo hemos dicho varias veces, ahora dicen que no tienen tiempo, necesitamos que nos definan esto, es más podrían decirle a la comisión que los convoque, para el tres de enero del dos mil doce. El señor alcalde municipal, indica el Ing. Raúl, dejo esto muy bien encaminado. El señor vicepresidente, indica pero falta la parte urbanística y civil, la idea es pedirle al señor alcalde, que nos ayude con esto. La regidora Graciela Serrano, consulta como va a quedar la parte urbanística en la parte baja del cantón. El señor alcalde, indica que seria bueno que tomen el acuerdo. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0818-2011: "SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, INTERPONER

SUS BUENOS OFICIOS, CON EL FIN DE QUE LE AYUDE A LA COMISION DEL PLAN REGULADOR CANTONAL; <u>EN LA REVISION CORRESPONDIENTE A LA PARTE VIAL, URBANISTICA Y REGLAMENTO DE CONSTRUCCION</u>; DE PARTE DE LA ADMINISTRACION DE ESTA MUNICIPALIDAD." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

XI. Mociones

Artículo 1º: No hubo presentación de mociones de parte del Concejo Municipal.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cuarenta minutos de la noche.

Secretario Quien Preside